



Multiciencias

ISSN: 1317-2255

revistamulticiencias@gmail.com

Universidad del Zulia

Venezuela

Araujo, Rubén; Clemenza, Caterina; Ferrer, Juliana
La formación ética del investigador latinoamericano
Multiciencias, vol. 6, núm. 2, mayo-agosto, 2006, pp. 174-179
Universidad del Zulia
Punto Fijo, Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90460211>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La formación ética del investigador latinoamericano*

Rubén Araujo¹, Caterina Clemenza² y Juliana Ferrer³

*¹Magister en Gerencia de Empresas. Comunicador Social. Economista.
Cursante del Doctorado en Ciencias Gerenciales. E-mail: raraujove@yahoo.es.*

*²Profesora- Investigadora Titular adscrita al Instituto de Investigaciones de la FCES
de la Universidad del Zulia. Dra. en Ciencias Gerenciales.*

*E-mail caterinaclemenza@yahoo.es. ³Profesora- Investigadora Titular adscrita al Instituto
de Investigaciones de la FCES de la Universidad del Zulia. Dra. en Ciencias Gerenciales.
E-mail jumferrer@cantv.net.*

Resumen

La realidad de hoy, exige la necesidad del fomento del comportamiento ético de los diversos profesionales, manifestada en la manera como se conduce en el ámbito laboral, lo cual no consiste en el simple establecimiento de una lista de reglas a observar o en la definición de una situación a alcanzar, sino en un compromiso permanente frente al trabajo realizado. De estas reflexiones no escapan los investigadores, quienes al ejercer su profesión se enfrentan a importantes dilemas éticos que solo pueden ser sorteados a través de la reflexión y pensamiento crítico que lo conlleve a desempeñarse profesional y éticamente comprometido con la realidad social en la cual se desenvuelven. Surge de allí, la motivación de este trabajo el cual tiene por finalidad presentar una discusión teórica sobre el fomento de los valores éticos en el ejercicio profesional del investigador latinoamericano. Se concluye que para que el investigador se conduzca éticamente en el ejercicio de su profesión, no basta con el establecimiento de normas y códigos, sino que su actuación esté basada en valores éticos - morales, comprendiendo además, las implicaciones de sus acciones, en cuanto al impacto positivo o negativo reflejado en su contexto.

Palabras clave: Investigador científico, formación ética, ética profesional, valores éticos

* Este artículo fue presentado en la VI Jornadas de Investigación y Postgrado.

The Ethical Formation of Latin American Researchers

Abstract

The present reality requires the need to promote ethical behavior on all professional levels, manifested in the way in which the labor issue is managed, which does not consist of a simple list of rules to be followed or in the definition of a situation to be achieved, but as a permanent challenge in the face of work to be done. Researchers do not escape these reflections when confronting important ethical dilemmas that can only be resolved through reflection and critical thought in order to orient their professional work and ethically compromise themselves with the reality of the society where they live and work. For this reason, the motivation behind this paper is to present a theoretical discussion on the development of ethical values in the professional career of Latin American researchers. The conclusion is that research must conduct themselves ethically in their professional career. An established code of ethics is not enough, ethical-moral actions are required which comprise more than the implications of their actions in relation to the positive or negative impact reflected in the context.

Key words: Scientific researcher, ethical formation, professional ethics, ethical values.

Introducción

El perfil de los profesionales debe estar orientado al diseño y manejo de una nueva realidad de política económica y social encaminada a lograr cohesión social y ordenamiento de la sociedad y de sus instituciones (Galarce, 1996). De tal manera, de poseer la disposición y capacidad para desempeñar e implementar proyectos sociales de alcance nacional; liderar comprometidamente políticas sociales coadyuvantes al desarrollo individual y colectivo de su comunidad en búsqueda de una mejor calidad de vida; poseer destrezas y habilidades para conducir la organización donde laboran hacia los objetivos propuestos (Martín, 2001) y estar formado bajo profundos principios éticos que le permita un ejercicio de su profesión signados por valores necesarios para tal fin.

Entonces, cuando se habla de justicia, equidad, democracia, identidad, prestigio, congruencia y sinceridad se refiere a la ejecución y prosecución de valores establecidos que son y deben ser compartidos por la mayoría de las comunidades profesionales. Los fines de esos valores deben procurar ciertos principios de autenticidad y fidelidad que permitirán una mejor convivencia y credibilidad. La ponderación de estos valores dependerá de su puesta en prác-

tica, o sea, del momento de su construcción real, de su enfrentamiento con la realidad, y ello dependerá de la honestidad con la que cumplan, en claro enfrentamiento con el engaño y la falsedad.

En este sentido se debe señalar que el fomento y práctica de los valores democráticos en el ejercicio profesional contribuye a formar ciudadanos orientados a proteger los intereses de las personas, a promover la participación; es decir supone la humanización del orden social, basado en la libertad, la igualdad, la tolerancia, la solidaridad, el respeto mutuo y el cumplimiento de los deberes y derechos (Ferrer, 2004).

Por otra parte, al practicar la equidad, el profesional desarrolla un criterio racional que relaciona la calidad del servicio que ofrece con lo que obtiene a cambio; esto es, aplicar prudentemente la justicia que los lleva racionalmente a nivelar y ajustar los derechos y obligaciones.

Un valor importante en todo profesional es la identidad; es decir, la capacidad que tiene de proyectarse a través de su profesión, desarrollada de manera individual o través de una organización en particular.

Valores como la congruencia tiene implícito conceptos como la lealtad, la honestidad, la integridad y sinceridad entre otros. Un profesional debe conducirse de manera

congruente; es decir, debe ser coherente entre su manera de actuar y lo que pregonan con las palabras. Por su parte, la sinceridad radica, en ser profesionales responsablemente capaces de manifestar sus pensamientos y sentimientos con claridad, sin irrespetar a los demás, sin presentar agendas ocultas en las cuales puedan dañar a terceros. Este valor encierra la conducta responsable y honesta. Un individuo de recto proceder, íntegro en su manera de actuar y además que asume las consecuencias de sus actos, vive la dimensión de la sinceridad en todos los momentos de su interacción diaria con las otras personas.

Para Galarce (1996), entre los principios y valores que debe poseer cualquier profesional, se destacan:

- Honestidad - Aprender a conocer sus debilidades y limitaciones y dedicarse a tratar de superarlas.
- Integridad - Defender sus creencias y valores, rechazando la hipocresía y la inescrupulosidad y no adoptar ni defender la filosofía de que el fin justifica los medios, echando a un lado sus principios.
- Compromiso - Mantener sus promesas y cumplir con sus obligaciones y no justificar un incumplimiento o rehuir una responsabilidad.
- Lealtad - Actuar honesta y sinceramente al ofrecer su apoyo, especialmente en la adversidad y rechazar las influencias indebidas y conflictos de interés.
- Ecuanimidad - Ser imparcial, justo y ofrecer trato igual a los demás.
- Dedicación - Estar dispuesto a entregarse sin condición al cumplimiento del deber para con los demás con atención, cortesía y servicio.
- Respeto - Demostrar respeto a la dignidad humana, la intimidad y el derecho a la libre determinación.
- Responsabilidad ciudadana - Respetar, obedecer las leyes y tener conciencia social.
- Excelencia - Ser diligentes, emprendedores y estar bien preparado para ejercer su labor con responsabilidad y eficacia.
- Confianza y confiabilidad - La confianza de otros descansan en el ejemplo de conducta moral y ética irreprochable.
- Justicia social a fin de ser capaz de agruparse para buscar reivindicaciones en torno a su desenvolvimiento en el plano económico, político o social.
- Congruencias, implica coherencia, en lo que se vive y lo que se dice.

Estos valores se harán prácticos si muestran acciones y comportamiento cívicos y se encuentran orientando las normativas por voluntad axiológica que se requiere para

darles cumplimiento. Lo contrario supone negar o poner en duda la validez del valor que se desea presentar como paradigmas de una forma de comportamiento, animadas por una convivencia que persigue el bien en común.

Necesidad de una ética profesional

El hombre, de acuerdo a Escobar (1992), tiene derecho a seleccionar una profesión donde pueda desarrollar sus potencialidades coadyuvando al beneficio social. Define la profesión como la actividad o trabajo aprendido, mediante el cual el individuo trata de solucionar sus necesidades materiales y de las personas a su cargo, servir a la sociedad y perfeccionarse como ser moral. La profesión está estrechamente vinculada a la vocación la cual tiene profundas raíces éticas.

Es bueno recordar que toda profesión, además de poseer una dimensión individual signada por la remuneración salarial y la realización personal; también tienen un fin social, esto es, servir las necesidades de la sociedad, a fin de lograr una verdadera convivencia en los espacios públicos.

La ética profesional es la ética aplicada al ejercicio de una profesión y comprende los principios básicos de la actuación moral de parte de los miembros de una profesión específica, en las circunstancias peculiares que sus deberes profesionales lo colocan.

La ética profesional es necesaria, por cuanto las personas que ejercen una profesión en la que ofrecen conocimientos y habilidades al servicio de otros, tienen responsabilidades y obligaciones con todos los sectores que confían en su trabajo. Un pre-requisito para los profesionales es la aceptación y el cumplimiento de las normas éticas que regulan su relación con los clientes, empleadores, empleados, estado y público en general, lo cual hace necesario un código que contenga las normas generales de conducta aplicables a la práctica diaria que ofrezcan mayores garantías de solvencia moral en su actuación profesional (Ríos, 2004).

Para Ríos (2004), el comportamiento ético, no es ajeno al ejercicio profesional, éste es un componente inseparable de la actuación del profesional en la que pudieran estar presentes tres elementos: un conocimiento especializado en determinada materia, una destreza técnica en la aplicación a un problema que se pretende resolver y un cauce de la conducta del operador cuyos márgenes no pueden ser desbordados sin faltar a la ética. Este comportamiento ético no depende directamente de ciertas normas o códigos de ética de los gremios profesionales ya que es por esencia libre, consciente y responsable de las consecuencias de sus actos.

La ética en el sentido profesional, está directamente vinculada con la calidad moral del trabajo, en el modo de llevar a cabo las tareas diarias e implica vocación de servicio responsabilidad y honestidad (Silva, 2002).

Hablar de calidad moral del trabajo se refiere a la manera como se desarrolla esta actividad fundamental, a través del cual el hombre se proyecta en la realidad objetivo que lo circunda. En la actividad laboral el hombre se puede desarrollar como sujeto moral, contribuyendo a reforzar las normas de convivencia de su sociedad, desde la organización hasta la comunidad

Para Villarini (1994), citado por Galarce (1996), hay tres tipos de condiciones o imperativos éticos profesionales: Competencia, la cual exige que la persona tenga los conocimientos, destrezas y actitudes para prestar un servicio; Servicio a la colectividad, donde la actividad profesional sólo es buena en el sentido moral si se pone al servicio de la colectividad; y Solidaridad estableciendo relaciones de respeto y colaboración entre sus miembros.

Los tres rasgos señalados evidencian la importancia de ser un profesional que posean habilidades y capacidades técnicas, sienta un verdadero compromiso con la sociedad y practique la solidaridad es decir, que sea capaz de anteponer los intereses colectivos sobre los individuales.

Galarce (1996), señala que las profesiones están continuamente confrontando serios dilemas éticos, donde se observan actuaciones de ciertos profesionales apartadas radicalmente del recto proceder; entre los ejemplos se podrían citar médicos explotando a sus pacientes, abogados dedicados a actividades criminales, ingenieros y científicos trabajando sin tomar en consideración la seguridad pública ni el ambiente y hasta negociantes explotadores del público indiscriminadamente. Si a ello añadimos la corrupción gubernamental, los robos, el vandalismo, los asesinatos y la violencia actual, entonces el tema ético, toca el centro mismo de nuestra supervivencia como sociedad.

Así, la corrupción, dentro del ejercicio profesional, puede trastocar, alterar, cambiar la naturaleza de las cosas. Estas prácticas corruptas suelen aparecer allí donde la ausencia de normas y reglas de juego se suple por una amplia cantidad de potestades y de actuaciones discrecionales.

Puntualiza Galarce (1996), que algunos problemas éticos con los cuales se enfrentan los profesionales son los siguientes: Abuso de poder. utilizar el puesto sin criterio de justicia; nepotismo; soborno: aceptar dádivas, obsequios o regalías a cambio de dar un trato especial o favor a alguien como retribución por actos inherentes a sus funciones; falta de dedicación y compromiso; abuso de confianza: tomar

materiales de la institución para su uso personal o hacer uso indebido de los recursos disponibles en la misma; encubrimiento: callar para no denunciar a un traidor, movido por su amistad o por temor; egoísmo: buscar el bienestar propio en detrimento del beneficio de los demás; Incompetencia: desempeñar incapazmente sus actividades

Lo anteriormente expresado, debe ser transformado a través de una verdadera formación en valores éticos, permitiendo desarrollar conductas adecuadas en los profesionales para obtener sus finalidades existenciales, desarrollándose como potenciales motivadores que coadyuvan al crecimiento individual y organizacional. De allí que los rasgos éticos deban convertirse en ejes centrales de actuación de los profesionales que la sociedad imperiosamente demanda

Dilemas Éticos de la profesión de Investigador Científico

Una de las profesiones más controvertidas es quizás el de investigador científico, donde la complejidad de los cambios y la incertidumbre en la cual están insertos los países latinoamericanos, se convierte en desafío para la formación del investigador científico, para lo cual se hace imprescindible una revisión profunda de los aspectos axiológicos que circundan su actuación, a fin de concretar un profesional capaz de apuntar a la nueva realidad social, económica y política de los países de América Latina.

Dado que los instrumentos de la labor científica se aplican adaptándolos o complementándolos a hechos y problemas ocurridos en diferentes realidades y en diversas circunstancias, se puede señalar que el individuo cuando ejerce la profesión de investigador debe conducirse y actuar bajo rasgos éticos, para lograr la necesaria transformación de la sociedad donde irradia su acción pueda ser satisfecha sobre bases objetivas y verdaderas; a fin de investigar sin prejuicios ni posturas dogmáticas los problemas y fenómenos constituyentes de la vida económica, política, social, cultural; en su contexto regional, nacional e internacional

De este modo, es importante fomentar en los investigadores científicos el hábito de reflexión y pensamiento crítico que conlleve a la aproximación a la verdad ética en su desempeño profesional y compromiso social.

Al referirse a la ética del profesional el cual ejecuta la labor de investigador científico, se debe entender, que se está hablando de unos principios de legitimación, repre-

sentación e identificación de una forma particular y original de actuar, producir y difundir el conocimiento científico y humanístico, en el ámbito de una comunidad intelectual que se confiesa respetuosa de la libertad creadora del otro, de su originalidad y autenticidad reflexiva y discursiva.

Se está en presencia de un individuo o colectivo humano que se ha preparado y formado dentro de los más exigentes requisitos metodológicos y epistemológicos de su área de especialización, dentro de sus respectivas normas y valores éticos. Sea por ejemplo, los de los médicos para quien el logro de la salud del enfermo es el bien final.

De acuerdo a Navarro (2002), los investigadores deben asegurarse de cumplir con sus deberes guiados por los principios éticos y morales; para ello:

- Deben utilizar solo medios legales para recabar información y evidencia relacionada con la investigación.
- Ejercer un juicio cuidadoso al decidir sobre las técnicas más apropiadas y efectivas para realizar una entrevista, teniendo en mente la obligación ética de actuar con dignidad, equidad, moderación, rigor e imparcialidad política.
- Proteger los derechos civiles y políticos de los individuos involucrados en la investigación
- Entrevistar a los individuos con respeto.
- Asegurar que toda la información personal recabada sobre los individuos sea relevante para la investigación. Esto es para proteger la privacidad de los derechos de los individuos y evitar problemas como la discriminación por cualquiera de esas razones.
- Inspeccionar los documentos relevantes para la investigación sin alterarlos. Esto es fundamental para la integridad.
- Investigar conforme a las políticas establecidas por los órganos competentes y reportar los hallazgos e inquietudes de manera objetiva y oportuna a la comunidad científica.
- Evaluar los hechos de manera objetiva
- Mantener la confidencialidad de la investigación si así se requiriese.

El investigador se enfrenta a múltiples aspectos que pueden atentar contra los principios éticos y morales: la simple paráfrasis de ideas sin citar al autor, hasta el plagio parcial o total de un texto; hacer caso omiso a las normas de presentación de un artículo, hasta la reproducción de artículos, que con un solo retoque se encubre la fecha de vencimiento, entre otros (Márquez, 2001).

Pues bien, como indica Márquez (2001), la ética del investigador debe estar soportada por una voluntad de actuar siempre con la verdad y honestidad, de acuerdo a la comunidad científica a la cual pertenece y a su contexto social. Reconoce el status ético de la investigación depende de la ética de los investigadores; es decir, de su desenvolvimiento moral para tratar con transparencia los diversos asuntos concernientes a la creación y difusión de los conocimientos. Igualmente, del perfil con el cual se debe valorar la misión científica que los centros de investigación desean proyectar en la sociedad.

De alguna manera, esta simbiosis entre los investigadores, los procesos investigativos y la ética académica, terminan por amalgamar la moralidad privada y pública del investigador, siendo capaz de comprometer sus actos y su voluntad en la realización de unos valores que determinan la orientación práctica del conocimiento en función del bien común, la justicia y la prudencia.

Consideraciones Finales

El plano de la ética toca muy de cerca a la ciencia, la academia, a la investigación, y a las profesiones porque no es suficiente con establecer una normativa acerca de cómo actuar; el dilema de la ética en el contexto de las profesiones no se resuelve a través del establecimiento de normas y códigos, sino a través de una comprensión ética más amplia de las implicaciones y efectos que la actuación de ese profesional tiene sobre todos los contextos y ámbitos donde se irradia su acción. En este sentido, la postura ética de cada profesional debería conjugar del impacto de su actuar, una actitud más responsable y respetuosa para con la colectividad en general.

Para ello, se hace necesaria la intervención de un proceso educativo donde se refuercen los rasgos éticos esenciales para el desarrollo de cada uno de los profesionales quienes deben orientarse hacia la combinación de excelentes técnicos y líderes comprometidos con la transformación de la sociedad donde ejercen su acción inmediata.

Se requiere de un nuevo profesional, que se convierta en agente transformador de esa sociedad que tiende a privilegiar el conocimiento y las capacidades intelectuales, que demanda niveles de calificación cada día más elevadas y que exige de manera inmediata una redefinición de los valores personales y organizacionales. Un profesional que se enfrente a organizaciones que están inmersas en un ámbito de incertidumbre, complejidad y nuevos retos y que requiere un individuo adecuado a tales exigencias; es de-

cir, un profesional proactivo, creativo, crítico, con destrezas, habilitados técnicamente y con una verdadera orientación ética en el ejercicio de su profesión.

Referencias Bibliográficas

- ESCOBAR, G. (1992). **Ética. Introducción a su Problemática e Historia**. 3era edición. Mc Graw Hill. México.
- FERRER, J. (2004). Ética de la gestión pública: Plataforma de sostenibilidad suscrita por la sociedad civil, clave en la lucha anticorrupción. Ponencia presentada en el Congreso del CLAD. Madrid. España.
- GALARCE, E. (1996). Desarrollo de Valores Éticos. En **Revista APEC** (Asociación de Profesores de Educación Comercial). Volumen 18. Argentina.
- MÁRQUEZ, A. (2001). **Ética del investigador y derecho de autor**. En Memorias de las Jornadas de Discusión de la Gestión de Revistas Científicas Arbitradas. Maracaibo
- MARTÍN, Víctor (2001). **La ética en la gestión pública**. Ponencia presentada en el VI Congreso Internacional del CLAD. Buenos Aires, Argentina.
- NAVARRO (2002). Deberes y códigos de ética de los investigadores. En: www.aceproyect.org.
- RÍOS, L. (2004). La Ética Profesional. Ensayos Jurídicos. Colegio de Abogados AG. Valparaíso, Chile. En: www.abogados-alparaíso.cl/ensayos2.htm.
- SILVA, J. (2002). ¿Qué es eso de ética profesional? Revista **Contaduría y Administración** No. 205 Abril- junio. México.